



Quilmes, 4 de marzo de 2006

VISTO: la Sesión Ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 4 de marzo de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución "Ad-referendum" del Consejo Departamental, sobre la cual se designan a los miembros de la Comisión Asesora para los Cursos de Informática.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 002/06, sobre la cual se designan a los miembros de la Comisión Asesora para los Cursos de Informática

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 010/06

FIRMADA POR: Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología